

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

123/13

Salta, 21 de Marzo de 2013

Expte. Nº 14.091/10

VISTO:

La Resolución Nº 190-HCD-2010 mediante la cual se aprueba la nueva integración del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería, por el término de dos (2) años, y

## **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Nº 356-HCD-2012 se prorrogan las designaciones de los representantes del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería (CADI) hasta la renovación de las autoridades de las Escuelas de Ingeniería;

Que mediante Nota Nº 432/12-FI la Secretaria Académica de la Facultad solicitó a los Directores de las mencionadas Escuelas la elevación de las correspondientes propuestas para la renovación de sus representantes ante el referido Comité;

Que mediante Notas Nº 432/12-FI, Nº 2859/12 y Nº 0259/13, la totalidad de las Escuelas dio cumplimiento al requerimiento efectuado;

Que, analizadas las propuestas elevadas, se constata que los representantes sugeridos reúnen los requisitos exigidos por el Artículo 3º del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ingeniería de esta Facultad, aprobado por Resolución Nº 193-HCD-2010, ratificada por Resolución CS Nº 256/11;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho Nº 18/2013

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (En su II sesión ordinaria del 13 de Marzo de 2013)

## RESUELVE

ARTICULO 1°.-Aprobar la integración del COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA de esta facultad, el que quedará conformado de la siguiente manera, a partir de la presente Resolución y por el término de dos (2) años:

## **MIEMBROS TITULARES:**

- Dra. Elza Fanny CASTRO VIDAURRE
- Ing. Margarita ARMADA



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

123/13

Expte. Nº 14.091/10

- Dra. Liz Graciela NALLIM
- Mg. Mario Walter Efraín TOLEDO
- Ing. Edgardo Ling SHAM
- Ing. María Alejandra CASTELLINI

## **MIEMBROS SUPLENTES:**

- Dra. Verónica Beatriz RAJAL
- Dra. María Alejandra BERTUZZI
- Dr. Ricardo Oscar GROSSI
- Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA
- Ing. Héctor José SOLÁ ALSINA
- Dra. María Soledad VICENTE

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, a los Directores de Escuela, a los miembros del Comité designado y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento de Posgrado respectivamente, para su toma de razón y demás efectos. LBF/aam

Dr. Mónica Liliana PARENTIS SECRETARIA ACADELHICA FACULTAD DE INGENIERÍA DECARO